

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y EL PLAN DE INGENIERIA TECNICA DE OBRAS PÚBLICAS (TRANSPORTES Y SERCIOS URBANOS) DE LA UBU.

<i>INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS (Transportes y Servicios Urbanos)</i>				<i>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</i>			
CURSO	Asignatura CURSADA	Código	Créditos	CURSO	Asignatura RECONOCIDA	Código	ECTS
1º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	2752	15	1º	Cálculo	6393	6
1º	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	2753	12	1º	Física I	6394	6
				1º	Física II	6399	6
1º	Química Aplicada y Ambiental	2756	6	1º	Química	6400	6
1º	Electrotecnia	2758	6	2º	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	6404	6
2º	Ingeniería Hidráulica e Hidrológica	2871	11	2º	Ingeniería Fluidomecánica	6407	6
2º	Economía	2875	6	1º	Economía de la Empresa	6401	6
1º	Gestión de la Seguridad y de la Administración	2759	6	4º	Seguridad y Prevención de Riesgos	6427	6
RECONOCIMIENTOS DE ASIGNATURAS EN BLOQUE							
1º	Técnicas de Representación	2757	6	1º	Expresión Gráfica	6395	6
2º	Geometría Aplicada	3028	7,5				
1º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	2752	15	2º	Estadística y Cálculo Numérico	6403	6
2º	Cálculo I	3031	6				
OP	Fundamentos de Informática	2894	4,5	1º	Informática Básica (*)	6396	6
OP	Informática Aplicada	2902	6				
OP	Introducción a la Programación Visual	3027	4,5				
1º	Mecánica Aplicada	2754	7,5	2º	Elasticidad y Resistencia de Materiales	6406	6
2º	Teoría de Estructuras	2872	12				
OP	Energías Renovables	2907	6	4º	Energías Renovables	6426	6

OBSERVACIONES

(*) Para el reconocimiento de la asignatura Informática Básica sólo es necesario haber superado dos de las tres asignaturas de partida.

El resto de asignaturas del plan de estudios de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Especialidad de Transportes y Servicios Urbanos) no tiene equivalencia en el plan de estudios del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Esta Tabla de Reconocimiento ha sido aprobada por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Escuela Politécnica Superior, en fecha 6 de Junio de 2014.